

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 9.204/2010

Que con fecha de veinticinco de agosto del dos mil diez, por el Sr. Alcalde-Presidente se ha dictado la resolución que dice así:

No pudiendo asistir el próximo día 26 de agosto a las 11 horas a la sesión de la Junta Directiva de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana, a celebrar en el Alcazar de la Puerta de Sevilla en Carmona, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art 21.1.b) de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases

de Régimen Local , por el presente

**RESUELVO:**

Primero.- Delegar en la Concejala Dª Mª Dolores Amo Camino la representación como Alcalde y miembro neto de éste Ayuntamiento en dicha sesión.

Segundo.- Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y trasladarla su contenido a:

2.1.- Dª Mª Dolores Amo Camino.

2.2.- A la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana.

2.3.-Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre Montoro, 25 de agosto de 2010.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.